Año IV. Domingo 25 de Enero de 1874. Núm. 771.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

CORREO DE CUBA.

Anteayer recibimos cartas y periódicos de la gran antilla los cuales nos trasmiten el estado de zozobra y angustia en que se encontraban á la salida del correo los ánimos de aquellos leales españoles.

Siguiendo nuestro propósito, hoy comenzamos á publicar la *Revista política quincenal* de *El Eco de Cuba* para continuarla en los números sucesivos la insercion de cuanto de mas notable nos comunica el colega, único modo de que los lectores de *La Lucha* estén al corriente de cuanto sucede en la desgraciada isla. Hé aquí la revista:

«En el último número de *El Eco de Cuba* habrás visto nuestros hermanos de la Península cuan profunda indignacion nos causó la solucion dada al asunto del *Virginius*, indignacion que ha venido á justificar—y á hacer ver la ligereza, por no darle otro nombre, con que procedió el Gobierno de la Metrópoli—la noticia oficial de que los altos tribunales de los Estados-Unidos habian declarado que el vapor pirata que conducia una expedicion filibustera contra España no tenia derecho á usar la bandera de la república americana. Además de un telégrama particular de respetable orígen, se recibió el 22 del actual un despacho de la «Prensa Asociada,» que dice así: Hace dias se sabe en Washinton que España ha presentado pruebas referentes al *Virginius* y á su falta de derecho para llevar bandera americana. El Presidente presentó dichas pruebas al Procurador general, para que las examinase, y se cree generalmente en los círculos oficiales que éste ha decidido que el *Virginius* habia perdido su derecho á llevar la bandera americana y que cuando fué apresado la usaba ilegalmente.»

Despues de haber declarado el Procurador general de los Estados Unidos que el *Virginius* habia perdido todo derecho á llevar la bandera americana y que la usaba ilegalmente cuando fué apresado por nuestra corbeta de guerra *Tornado*, ¿qué ménos puede hacer el Gobierno español que reclamar la devolucion del *Virginius* y la de los pasajeros supervivientes? Todo buque que no puede usar la bandera de un Estado reconocido y soberano, todo buque que se cubre ilegalmente con una bandera que no le corresponde, es de hecho pirata, segun derecho internacional, y esto es precisamente lo que acaba de declarar el Procurador general de la Union.

Si el *Virginius* es un barco pirata, si no pertenece á la marina americana bona fide, si no podia usar la bandera estrellada, al hacer esta declaracion, el Procurador general de los Estados Unidos ha condenado terminantemente la conducta del gobierno de Washington y declarado la improcedencia de sus reclamaciones, de esas reclamaciones impuestas bajo el mas perentorio plazo. Si el vapor *Virginius* es pirata, si no podia llevar la bandera estrellada ni pertenecia á la marina mercante americana cuando lo capturó la *Tornado*, es tan claro como la luz que el gobierno de Washington tiene el deber de devolverlo con sus pasageros supervivientes.

El gobierno de Washington tiene la ineludible obligacion de devolver lo que ha reclamado y obtenido sin derecho, por sorpresa, con coaccion moral; y debe hacerlo *motu propio*, dando á España una satisfaccion que compense por lo menos á la ofensa. Es preciso que el vapor *Virginius* vuelva á Bahía Honda convoyado por el buque que se lo llevó, para que lo reciba el pundonoroso oficial de nuestra marina, que sufrió la angustia de entregarlo. Es preciso que los prisioneros supervivientes vuelvan á Santiago de Cuba en el mismo barco que se los llevó; para que los reciban los mismos que los condujeron á su bordo.

Todo esto exige la justicia, todo esto debe reclamar el Gobierno español, con la firme resolucion de no cejar un solo paso. El vapor *Virginius*, como buena presa, es propiedad de la dotacion del *Tornado*, y nadie puede despojarla de lo que tan legítimamente le corresponde. Los prisioneros solo pueden y deben ser juzgados por tribunales españoles, y deben ser puestos bajo su accion. Sea el Gobierno español todo lo clemente que quiera con los mencionados prisioneros, no le aconsejaremos que emplee todo el rigor de la justicia; pero mantenga enérgicamente su derecho, seguro de que lo aplaudirán todos los españoles.

¿Vé el Poder Ejecutivo de la nacion si eran legítimas y fundadas nuestras quejas, las quejas de todos los españoles leales de Cuba? ¿Vé como se entregó con los ojos vendados en manos de los Estados-Unidos?—El malhadado protocolo de Washington dice en unas de sus cláusulas que, probado de que el *Virginius* no tenia derecho á usar la bandera americana, el gobierno de los Estados Unidos juzgará y castigará á sus llamados pasajeros y tripulacion supervivientes y á los demás del buque por haber violado las leyes de neutralidad. Esto, como hemos manifestado, no debe ser; esto es denigrante y deshonroso; esto es entregar á una potencia extraña á ciudadanos españoles para que los juzgue y castigue por un delito que han cometido contra España.—Por muy dividida y exánime que se encuentre nuestra amada patria—tanto mas amada cuanto mayores son sus infortunios—no puede existir gobierno alguno que consienta en sufrir tamaña humillacion. Esto no puede ser, y no será. La honra de España ante todo.

La situacion angustiosa del Tesoro de la isla de Cuba es grave, muy grave, y no puede prolongarse su presente estado.

Varios son los proyectos que se han publicado y discutido para enjugar la deuda, pero, hasta el presente, ninguna resolucion se ha tomado, no por falta de celo y buena voluntad en los hombres encargados de la gestion de la hacienda y de dirigir la administracion de esta provincia, sino porque su prudencia les ha aconsejado que en asunto de tal importancia se deben oir todos los pareceres, estudiar todos los datos, proceder, en fin con la mesura y tino debidos. La memoria documentada que acaba de imprimir la Intendencia nos hace conocer el verdadero estado del Tesoro público, y, por cierto, resulta que en esta fecha se eleva la deuda—por todos conceptos—á la cantidad de P87.783,176, habiendo aumentado en el presente añonada menos que P20.164,358, á pesar de haberse gravado el país con un subsidio de guerra de P8.000,000.—Un aumento de tanta consideracion nos dice, con la inflexible elocuencia de los guarismos, que un déficit de esta magnitud nos colocaria en poco tiempo en la situacion mas angustiosa.

¿Es posible, pregunta con este motivo un respetable colega, es posible saldar de un golpe esta enorme deuda y continuar dando al Tesoro todo cuanto necesite para cubrir con regularidad sus perentorias atenciones? No, y mil veces no; contestamos. Aunque cogiéramos todos los billetes y todo el oro que poseemos, difícilmente reuniríamos los P87 millones 783,176 que se adeudan, y, si se destruian de un solo golpe los primeros, no tendríamos moneda con que atender á las grandes y pequeñas transacciones mercantiles. Es preciso que renunciemos por completo á enjugar de una vez los P87 millones 783,176 que deberá el Tesoro en 31 de diciembre, segun la memoria de la Intendencia. ¿Podríamos reunir inmediatamente lo indispensable para cubrir ese grupo de deudas que no hemos podido clasificar, y que asciende á P25.783,176? Inmenso esfuerzo tendríamos que hacer para cubrirlo; pues á esta erogacion extraordinaria se unirian las ordinarias, que—si han de nivelarse los presupuestos—exigirán nuevos y cuantiosos sacrificios.

El digno y celoso Sr. Intendente de Hacienda comprendió, desde el primer momento que no podria obtener una verdadera nivelacion de los presupuestos si no se limitaban los gastos á las cantidades consignadas; pero no logró su propósito, pues en la ya mencionada memoria nos dice lo siguiente: «Con tan contrarios elementos empezó á ensayarse el presupuesto proyectado en 15 de diciembre de 1872, en la parte relativa á los ingresos, puesto que á la Intendencia no le fué posible obtener del Gobierno Supremo la autorizacion necesaria respecto á los gastos, *quedando éstos en las condiciones irregulares que les da la falta de presupuesto desde 1868 á 69, y el tener abierto un crédito ilimitado y desconocido para la guerra.*» Esta leal declaracion nos coloca en situacion de poder apreciar una de las principales causas del desarrollo de la deuda que hoy nos agobia. Cuando se tiene abierto *un crédito ilimitado y desconocido*, se gasta con profusion en todo, y la natural consecuencia de estos gastos es el aumento, tambien ilimitado y desconocido, de la deuda.

Nosotros creemos con un diario de esta capital, de notoria autoridad é importancia, que el arreglo de la deuda, la cuestion de crédito, no puede intentarse sin tener á la vista, en resúmen, el proyecto de presupuestos de ingresos y egresos que han de regir desde 1.º de enero de 1874. Hasta que sepamos lo que tiene que satisfacer el país para cubrir las atenciones ordinarias y extraordinarias del Tesoro en el próximo año, y la proporcion en que éstas están con sus rentas y utilidades, con su capital disponible, no podremos fijar la suma que ha de dar para enjugar desde luego una parte de su deuda, ni la que puede destinar á su periódica amortizacion. Este dato es indispensable, y creemos que debe tenerse muy presente al discutir los varios proyectos de crédito que se han presentado en estos dias. La cuestion es árdua, muy árdua, y no es posible resolverla, como llevamos manifestado, sin un maduro estudio y una grandísima abnegacion. Nos llena de satisfaccion el deseo que vemos en todos de vencer las dificultades, á fuerza de grandes sacrificios; pero como la cuestion no es de aquellas que se resuelven por un solo golpe de entusiasmo, creemos que reinará la calma debida, sin que por calma deba entenderse el cruzarse de brazos y dejar hundirse el país.

CARTAGENA.

«Cartagena 17 enero.—Señor director de «El Imparcial».—Mi querido amigo: La desgracia excita, como la felicidad, la curiosidad pública. Cartagena es hoy el objetivo de una romería universal. Además del sinnúmero de extranjeros que han acudido á examinar estas ruinas, de todas las provincias llegan multitud de curiosos ávidos de contemplarlas tambien. Su aspecto es tal y tan tristemente desconsolador, que no quiero dejar de relatarle un hecho que le dará una idea mas exacta que todas mis apreciaciones. Un pobre y jóven carrero, salido de Cartagena en los primeros dias de la insurreccion, se apresuró como todos á regresar á su ciudad natal. Al penetrar por la puerta de Múrcia contempló el espectáculo que ofrecia aquel monton de escombros, y cayó muerto sin exhalar un ay.

Aquel triste espectáculo habia producido en e

desgraciado una conmocion que lo mató instantáneamente.

La opinion pública, cada vez mas excitada, pide y reclama á voces el castigo de los autores de tanto desastre.

La autoridad judicial ha comenzado á funcionar con grande actividad, y el enérjico juez señor Alcocer no descansa un solo momento. Han comenzado á efectuarse algunas prisiones, y el inspector de órden público está prestando un servicio importantísimo persiguiendo á los criminales. A su celo se debe la prision de muchas personas importantes que estaban ocultas, entre ellas Quintana, que se salvó del naufragio del «Fernando el Católico,» Osete y el que se titulaba coronel de caballería, que ya están hospedados en el presidio: además han sido detenidos muchos de los que ocultaban el gran número de efectos robados á los vapores apresados por los barcos cantonales.

El ayuntamiento por su parte, y aun en medio de la general afliccion y de la total carencia de recursos, acude como puede á la multitud de asuntos que tiene á su cargo.

Ante todo ha comenzado por dejar expedita la vía pública, dedicando brigadas de presidiarios á separar los escombros, cubrir los hoyos de las calles y nivelar las aceras destruidas.

Ha prohibido la circulacion de la moneda cantonal, habiéndose rodeado desde el primer momento de dependientes de reconocida honradez y sin opiniones políticas. Para la persecucion de criminales ha publicado un aviso excitando á todos los hombres honrados para que denuncien la existencia de cualquier depósito de artículos que no estén custodiados por su legítimo dueño. Se ocupa, por último, de instruir un expediente; con el concurso de reputados abogados, para la indemnizacion por los desastres ocurridos en esta desventurada ciudad.

Del auxilio impetrado al gobierno tendrá conocimiento por la copia del telégrama que le remito adjunto. El estado de la poblacion es mas aflictivo porque los comercios y tiendas de comestibles permanecen cerrados, pues sus dueños al regresar y encontrarse sin fortuna y sin albergue, huyen de nuevo de ella poseidos de dolor y de espanto. El tránsito por las calles es peligrosísimo por el estado de lo que resta en pié de lo que antes fueron edificios, que continuamente amenazan la vida del transeunte.

Los establecimientos benéficos ha sido uno de los primeros cuidados del Ayuntamiento, habiendo comenzado por ocuparse de la recomposicion del hospital de la Caridad, cuyo estado de ruina es lamentable.

Contra la práctica de lo que venia sucediendo con los municipios anteriores, el actual ha rendido hoy un tributo al sentimiento católico de este pueblo, asistiendo en corporacion á la misa dedicada en honor de San Fulgencio, patrono de esta ciudad.

El gobernador militar por su parte ha ordenado tambien algunas medidas severas para la entrega de armas.

La guardia civil ha comenzado á prestar el servicio de parejas durante la noche, estando confiados al celo y valor de este honrado y benemérito instituto los intereses y seguridad de estos habitantes.

De los 1,320 presidiarios que existian en este penal solo han quedado 350. Los restantes han servido de fiel guardia pretoriana de los junteros. Al recorrer hoy el Parque he visto varios cadáveres de presidiarios que se percibian entre los escombros. ¡Sabe Dios las víctimas que esconden aun aquellas ruinas!

El general en jefe no ha podido dejar un momento de descanso á este valiente ejército, atendido el desarrollo de la insurreccion carlista del Maestrazgo, que se propone concluir en breve. Ayer salió la columna del brigadier Calleja y hoy lo ha efectuado la del de igual clase señor Carmona.

Mañana ó pasado saldrá el señor Lopez Dominguez con el resto de la fuerza, salvo la que debe permanecer de guarnicion en ésta.

Doy, por consiguiente, como terminada mi mision de relatar á los lectores de «El Imparcial» el triste desenlace de esta funesta insurreccion cantonal, de la cual guardará una amarga y eterna memoria este país.

Si mañana ocurre algo de nuevo se lo relataré, y pasado mañana saldremos para esa nuestro querido compañero Palma y el que desea abrazarle.—J. Alcázar.»

Hé aquí el telégrama á que se hace referencia:

«Ministro Gobernacion.—Alcalde.—14 enero.—Sin contestacion V. E. primer telégrama, aumentan apuros y conflictos. Hospital, Misericordia, Casa Expósitos y escuelas arruinados. Casas particulares que á primera vista parecian intactas, al interior son ruinas. Innumerables familias sin albergue ni recursos. Este Municipio teme sucumbir bajo el peso de tanta desdicha, si el gobierno no acude en su socorro con poderosos recursos. Dígame V. E. telegráficamente que podemos esperar del gobierno.»

De «Las Ultimas Noticias:»

SUCESOS DE CARTAGENA.

Los periódicos de Múrcia recibidos ayer publican el texto del indulto concedido por el general Lopez Dominguez á los de Cartagena.

Dice así:

«Ejército de operaciones frente á Cartagena.—El general en jefe del ejército de operaciones frente á Cartagena, teniendo en consideracion la defensa hecha por la plaza y la peticion que se le ha dirigido en nombre de la humanidad para que cese el derramamiento de sangre, concede, una vez rendida dicha plaza, con sus castillos, arsenal, buques y cuantos medios de defensa encierra, lo siguiente:

Artículo 1.° Quedan indultados los que entreguen las armas dentro de la plaza, tanto jefes como oficiales, clases é individuos de tropa de mar y tierra, institutos armados, voluntarios ó movilizados.

Art. 2.° Los pertenecientes al ejército de mar y tierra quedarán á disposicion del gobierno, para distribuirlos en los distintos cuerpos del ejército y armada.

Art. 3.° Los que procedan de otros institutos armados, pasarán á sus casas libres de toda pena por el hecho de rebelion.

Art. 4.° Los procedentes de correccionales ó penados por otros delitos, se entiende quedan solamente indultados de la rebelion que tuvo su principio en el alzamiento cantonal.

Art. 5.° Se exceptúa del anterior indulto á los individuos que componen ó han formado parte de la Junta revolucionaria; y de ser habidos quedan á disposicion del gobierno.

Art. 6.° Se hará entrega de todo el material de guerra y marina, buques, armamentos y cuantos enseres pertenezcan al ramo de guerra en la citada plaza, á una comision de jefes y oficiales de este ejército nombrados al efecto.

Art. 7.° Para la aceptacion de las anteriores condiciones se da como plazo improrogable hasta las ocho de la mañana del 31 del actual, no admitiéndose condicion ni variacion alguna en el texto de estas cláusulas; en la inteligencia que, espirado aquel, se continuarán las operaciones con el mayor vigor, no volviéndose á admitir proposicion alguna para la suspension de hostilidades.

Cuartel general frente á Cartagena 12 de enero de 1874.—José Lopez Dominguez.»

De «El Imparcial» copiamos la siguiente carta:

«Cartagena, 17 de enero.—Señor director de «El Imparcial.»—Mi querido amigo: Nuevos y mas curiosos detalles recogidos hoy, me mueven á continuar estas correspondencias que daba ayer por terminadas. He visitado los fuertes de Moros y San Julian. En el de Moros he encontrado 13 cañones, la mayor parte inutilizados, y solo proyectiles de metralla y balas rasas. En este fuerte solo hay de notable unas como á manera de zanjas, en las que se contienen algunos cadáveres; sin duda los combatientes han dado en ellas sepultura á los que morian por efecto de nuestros proyectiles.

En San Julian, he debido á la amabilidad del teniente de ingenieros don Lorenzo Gallegos, que manda aquella guarnicion, los detalles minuciosos. Solo se han encontrado en él unas 14 piezas de distintos calibres; pero con tan extraños y variados montajes, que prueban bien que los sitiados se veian ya obligados á recurrir á toda clase de recursos para sostener la defensa. Entre las piezas mayores, he visto una de 16, que fué subida á esta escarpada fortaleza merced á los extraordinarios esfuerzos de 200 presidiarios. Este castillo, una vez terminado, será, sin duda alguna, el mejor de la plaza. En él he visto algunas obras hechas por los insurrectos, entre ellas la caponera que rodea á la poterna que dá á la cantera. Tambien he podido examinar un curioso cuadro de señales para comunicarse con los demas castillos y la plaza, con algunas observaciones, suscrito por Pernas cuando era gobernador de la plaza. Desde lo mas alto de la torre del Inglés hemos examinado con todo detenimiento los fuertes acasamatados y baterías de costa de Trincabotijos alto y bajo, Santa Florentina y San Leandro, Navidad, Cuartel de defensa, Podaderas y el Espalmador, que constituyen las formidables defensas de la entrada del puerto.

Desde el castillo veíamos bien cerca el Calvario y nuestras baterías, construidas á tanta costa por los ingenieros y servidas y defendidas con tanto acierto como bizarría por los artilleros y soldados de infantería. Este fuerte es el que ocupó el brigadier Lopez Pinto, actual gobernador de la plaza. El de la expresada fortaleza insurrecta, Joaquin García, murió en él en los primeros dias del bombardeo por consecuencia del casco de un proyectil, habiéndole susti-

CARTAS DE UN JUAN A OTRO JUAN.

XXI.

Simpático amigo: Acabo de recibir la tuya de fecha 15 de este mes, en la que me anuncias la llegada á Mer-el-Keladir de Contreras, Pernas y demás paisanos nuestros con el objeto de buscar para la chiquitina federal una nodriza que traiga buena leche con que alimentarla, ya que en Cartagena no pudo dar con una buena ama. Yo desde luego aplaudo esta resolucion y me alegraré que el cambio de alimento así como el nuevo clima vuelvan á la pobrecita su salud que trae tan quebrantada desde que vino al mundo para dicha de todos, y sobre todo de las gentes de órden que son las que mas se interesan por la vida de tan graciosa muchacha. Mucho tendrán que hacer esos marruecos para salvar su preciosa existencia, segun me dices; pero yo creo que con algunos esfuerzos saldrán triunfantes en su empresa.

Nosotros, por nuestra parte, haremos cuantos sacrificios podamos para que recobre su salud una niña de quien tan buenos recuerdos nos quedan, y en este caso no debes olvidarte de encargar á su nueva nodriza que para cuanto necesite, se dirija á su hermana mayor doña Unitaria que, como sabes, vive en Madrid, la cual, aunque no disfruta tampoco de buena salud, no dejará de socorrer á aquella en cuanto pueda. El amigo Salmeron está encargado de procurarle mantillas y camisetas que enviará á un simple aviso de Galvez ó de Contreras sus tutores, así como su tio Suñer cuidará de los medicamentos que necesarios sean para su curacion. Cuando la federal vaya recobrando su salud y sea mayorcita, no te olvides de enviar un recadito á Castelar, para que le preporcione libros conque preparar la instruccion y formar su entendimiento, si es que puede tenerlo. Tu verás como no descuidando estos elementos adquiere la niña la robustez necesaria para venirse otra vez por acá, y mucho será que dejemos de encontrar para ella una buena colocacion con que ganarse su subsistencia, aunque no sea mas que servir de cocinera á los radicales cuyo afan para obtener buenos guisados es proverbial. Doña Unitaria tiene un verdadero sentimiento de ver á su hermanita federal en tan triste estado, y teme con razon que la enfermedad sea hereditaria y muera del mismo mal, sobre todo hallándose, como antes te he dicho, tambien delicada.

Tu primo X que como no ignoras peca algo de curioso, me ha escrito sobre la enfermedad que padece la niña federal, y encarga el uso de un medicamento que en pequeñas dosis se debe tomar todos los dias, para que así te lo escriba. Dicho medicamento se vende en frascos de porcelana en las farmacias de A. que no se si quiere decir Antonio, Alfonso ó Amadeo, y en la etiqueta se halla dibujada una corona, no siendo legítimos los que carezcan de esta contra-seña. Si quieres algun frasco de estos, no tienes mas que avisarlo á alguno de tus amigos de Madrid ó dirigir el pedido á la agencia establecida en la casa que da frente al Teatro nacional de la ópera, y de seguro que te servirán en menos tiempo que el que necesitaria la fragata Zaragoza para ir de Canarias á Cadiz. Doña Unitaria usa este remedio de algunos dias á esta parte y parece se encuentra algo aliviada.

En cuanto al latigazo que, segun me dices, le mandaron algunos vecinos de la calle del florin de Madrid el dia tres de este mes, no debe cansarle ningun cuidado, ni yo creo que contra ella hubiese ninguna clase de prevencion por parte de aquellos vecinos. El golpe saldria de alguna mano oculta, como diria Roque Barcia, y no hay que molestarse en averiguaciones que al fin y al cabo no deberian obtener resultado alguno.

tuido su ayudante, llamado Granados.

Los desperfectos de San Julian son tambien grandísimos. Por el exámen detenido que llevo hecho de todos los castillos, puede asegurar á Vd. que el efecto de nuestra artillería ha sido terrible, y que la rendicion era inevitable y no ha podido dejar de hacerse, supuesto que ya les era imposible parar en aquella fortaleza, donde de dia y de noche caia una lluvia de granadas.

La conducta del general Lopez Dominguez por un lado, y la energia que están desplegando el gobernador militar señor Lopez Pinto y el nuevo ayuntamiento, van remediando en mucha parte las extraordinarias é incomprensibles lenidades de los jefes que ocuparon la plaza en los primeros momentos, y que excitaron los ánimos en extremo, con tanta mas razon cuanto que fué nombrado gobernador militar de la plaza el comandante Benedicto, nombramiento que fué anulado por el señor Lopez Dominguez inmediatamente que llegó á su conocimiento.

Hoy se han hecho algunas prisiones importantísimas, entre ellas la de Sevilla, la del jefe ó encargado de las exacciones Fernandez, y sobre todo la del célebre comunista Combats, á quien se atribuye el fusilamiento del arzobispo de Paris. Esta última fué llevada á cabo por el inspector señor Vivanco; Combats se habia disfrazado perfectamente, afeitándose su larga barba rubia, y se disponia á salir en el tren. Se le ha cogido un pase redactado en francés y en papel con sello de las Córtes Constituyentes, que dice así: «Permítase circular libremente por todas partes sin que se le ponga impedimento al dador de la presente.»

Esta fechado en Madrid y firmado por un personaje importante. No puedo responder de que no sea apócrifo este documento; de todos modos obra ya en la causa y habrá de averiguarse indudablemente su identidad.

Ademas se han cogido hoy algunos carros de géneros, que han sido conducidos al depósito. Tanto el cuerpo de órden público como la guardia civil estan prestando grandísimos servicios, y eso que la fuerza de este último cuerpo de guarnicion hoy en esta, pertenecia á las comandancias de Castilla la Vieja, por lo que no conoce la localidad ni los indivíduos de ella.

A pesar de todas estas prisiones, los ánimos no están completamente calmados, así es que anoche se intentó acometer violentamente el café de la Marina propiedad de los junteros Ortegas, que huyeron tambien en la «Numancia»; parece que antes de su fuga vendieron ó simularon la venta de su establecimiento en favor de un pariente que milita entre los benévolos; el alcalde tan pronto como tuvo conocimiento de lo que se preparaba, adoptó sus disposiciones é impidió con ellas todo atentado, habiendo llamado ademas al dueño del café, al que dió seguridades de que no se cometeria ningun exceso en su establecimiento.

El ayuntamiento, en fin, está dispuesto á no tolerar que se cometa ningun desman, como pudiera temerse de la excitacion que reina en todos los ánimos contra los autores y complicados en esta insurreccion, que tantas desventuras ha traido sobre este país.

La persecucion de los ladrones y encubridores de géneros ha hecho que la gente cantonal emigre en gran número, habiendo salido anoche una infinidad para Herrerías, que parece son los Estados-Unidos de esta gente. Así es grande la cantidad de efectos robados que allí se vende públicamente, por lo que se hace preciso que marchen á dicho punto algunos agentes de órden público de los de esta inspeccion, reconcentrados en ésta por órdenes superiores.

Eduarte se ha salvado. Ha estado acogido estos dias en la casa del cónsul aleman señor Spotorno, de cuyo hijo firmó la sentencia de muerte.

El Sr. Spotorno se ha vengado de esta feroz conducta dándole asilo y 200 rs. para su marcha.

El bizarro general Lopez Dominguez nos ha hecho esta tarde su última visita, pues sale mañana á operaciones. Ha visitado la «Zaragoza» con toda su escolta, habiendo sido despedido con una salva de 15 cañonazos á su salida. En su tránsito por el muelle ha sido objeto de las mas significativas consideraciones de parte de gran número de extranjeros que se agrupaban á su paso.

Mañana sale con todo su estado mayor, que ha prestado grandes y relevantes servicios. Agregado á su cuartel general marcha tambien el bravo coronel de caballería señor Sanchez Mira, á quien despues de los trabajos de nuestras baterías se debe en primer término la toma del castillo de Atalayas.

Hoy me dicen que los intransigentes; confiados en la impunidad de que hasta ahora gozan, se mueven mucho y se reunen.

Repito á Vd. lo que le decia en alguna de mis anteriores; si el gobierno no se muestra enérgico y previsor, Cartagena contará nuevos dias de luto y desolacion.

Suyo afectísimo,—J. de Alcázar.»

GACETILLA GENERAL.

Con ocasion del derribo del convento de Sta. Clara se inutilizó la oficina de comprobacion de pesos y medidas que allí existia sin que se hubiese podido lograr que el alcalde facilitase al Fiel contraste otro local apropósito conforme está prevenido por reglamento, con lo cual el servicio de contrastacion quedaba paralizado y se perjudicaba á los fabricantes de objetos de pesar y medir métrico decimales, industria que se ha desarrollado en esta capital y que por cierto está muy adelantada. Despues de un reconocimiento del local que por órden del gobernador hizo el arquitecto de la provincia, quien tuvo una entrevista con el alcalde y fiel-contraste, parece que quedarán atendidas como corresponde las reclamaciones de este último y podrán ya contrastarse cuantos objetos se presenten.

—La segunda subasta para contratar el servicio de acopios de materiales con destino á la conservacion de las carreteras de esta provincia, no ha tenido efecto tampoco por no haberse presentado licitadores. Es probable que la direccion general disponga que las obras se ejecuten por administracion.

REVISTA MÉDICA.

Con notable variacion à la anterior semana, el tiempo se ha puesto mucho mas bonancible, siendo por lo tanto un tiempo primaveral. El termómetro ha estado por término medio entre 12 y 16 grados centígrados, —NO. y SE. han sido los vientos reinantes.

Como recordarán mis lectores di en la anterior revista médica algunas nociones sobre la tísis pulmonal, y reseñé al mismo tiempo alguna de sus causas productoras; por lo que hoy concluiré manifestando las demás.

No respeta dicha dolencia sexo alguno, estando si predispuestas las mujeres mas que los hombres; tampoco respeta climas ni paises por lo que lo mismo se vé en el ecuador que en las regiones glaciales; las malas condiciones higiénicas, los sitios húmedos y frios, el aire viciado y no renovado, particularmente si contiene emanaciones animales, la lactancia prolongada y en fin todas las debilitantes; por lo cual todo lo que sea evitarlas son los preceptos higiénicos.

Gerona 24 enero de 1874.—C. H.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 24 de Enero de 1874.

El hectólitro...	Trigo. . . .	25	pest.	»	cént.
	Mezcladizo. . .	21	»	87	»
	Cebada. . . .	15	»	62	»
	Maiz. . . .	18	»	12	»
	Judias. . . .	31	»	25	»
	Habas . . .	13	»	75	»
	Mijo.. . . .	20	»	»	»
	Fayol.. . . .	12	»	25	»
	Avena. . . .	13	»	»	»
	Arvejas. . . .	13	»	75	»
	Centeno. . . .	»	»	»	»
El kilógramo...	Garbanzos. . .	0	»	05	»
	Arroz. . . .	0	»	52	»
El litro..........	Aceite. . . .	1	»	»	»

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funciones para hoy domingo 25 de Enero 1874. —Por la compañía del primer actor, don Emilio Arolas.

TARDE. 1.° Sinfonia.—2.° El drama en 11 cuadros, titulado: «El trapero de Madrid.»—Y 3.° La pieza en 1 acto, nominada: «El viudo,» la cual terminará con el cuarteto del «Chispon.»—A las 3 en punto.

NOCHE. 11 de abono.—4.ª série.—1.° Sinfonia.—2.° El drama en 4 actos, nominado: «La mendiga.»—Y 3.° La zarzuela en 1 acto, titulada: ¿Come el Duque?»—A las 7 y media.

Nota. Por la tarde, los Sres. abonados podrán disfrutar gratis sus respectivas localidades.

ULTIMA HORA.

(De los periódicos de provincias)

Madrid 21 de enero.—La «Gaceta» de hoy publica el decreto nombrando gobernador de Barcelona al señor Gomez Diez.—Roque Barcia acaba de declararse contrario de la República federal.

Completa escasez de noticias.—Está acordado el ascenso á brigadier del brigadier Sr. Escoda.—El señor Sagasta ha podido ya abandonar hoy el lecho.

—Sigue la escasez de noticias.

El caso es que la niña ha tenido que sufrirlo, pero no creo tenga trascendencia, sobre todo si para este y los otros males que sufre usa el medicamento que me indica tu primo X. Quedas pues encargado de manifestarme los progresos que haga la federal en su curacion, y sobre todo que no le falte bueno nodriza entre esas marruecas.

Ya recordarás la lápida de mármol que en honor de la jóven federal mandó colocar el pasado Ayuntamiento en la fachada de la casa consistorial; pues bien: esta lápida ha desaparecido desde el momento que se ha tenido noticia de haber emprendido la muchacha su viage para esas morunas tierras. No se el destino que vá á darse á la federigrafallápida, ni la suerte que va á tener el gallo que le servia de remate y que cual el de la pasion estaba destinado á cantar el pecado de la niña; solo te diré que la tal lápida ha sido reemplazada por otra que, aunque tambien de mármol, no tiene gallo ni gorro frigio, sino que con modestas pretensiones, se concreta á dar nombre á la plaza de la república, con cuyo nombre es conocida oficialmente nuestra tradicional plaza del vino. Me parece que la nueva lápida está clavada de modo que con poco trabajo se puede volver á quitar, y en esto se ha obrado con mucha prevision, por que ya comprenderás que con tanto poner y quitar las lápidas sufre grandes perjuicios la fachada del edificio.

Voy á terminar querido Juan, con una noticia estupenda. Cuando esta recibas, segun se anuncia entre las verduleras del mercado, estaremos incomunicados con lo restante de la provincia y hasta con el mundo entero, pues se ha hecho correr la gorda de que vamos á ser sitiados por hambre, y como esto es algo peliagudo, y puede el miedo privar la concurrencia de vendedoras á nuestro mercado, porque hay quien se empeña en hacer miedo, de aqui es que nos vemos obligados los geroneses á expletar medios de hacer frente á todas las eventualidades y á buscar el mejor sistema para no morirnos de hambre por mas que se desee. Yo por mi parte he dado órden á mi criada para que arranque todas las flores de las macetas y en su lugar siembre coles, rábanos y otras verduras, mientras que he llenado de tierra las sombrereras, los cofres viejos y las botas de montar para sembrar trigo y avichuelas con que alimentar á la familia. Este sistema que no es malo va á ser imitado por todos estos vecinos y va á mudar completamente el aspecto de la ciudad. ¡Cuan bonita va á ser la poblacion llena por todas partes de macetas y cajas de trigo, coles, berzas y rábanos! Y nada te digo de los jardines de las casas, y si tanto nos apuran, de las plazas y calles quo desempedraremos y convertiremos en campos de cebollas y ensaladas. En cuanto á la carne, no nos ha de faltar la de los perros, caballos y gatos, que si buenos fueron para alimentar á nuestros abuelos para hacer frente á las huestes de Napoleon, buenos seran tambien para alimentarnos á nosotros para defendernos contra los ejércitos de Saballs y Vidal de Llobatera. De modo que cuando vuelvas á tu ciudad natal, encontrarás á tus amigos convertidos su unos héroes sin que oigas chillar un solo gato ni ladrar un solo perro porque habremos concluido con ellos. La única cosa que me da cuidado es la falta de vino que luego esperimentaremos, tanto es el consumo actual de este liquido; pero yo conozco á un tabernero que me ha asegurado que, no faltando el campeche y el agua del pozo, se obliga á fabricar un vino exactamente igual al que despacha para mi criada todos los dias. Ya ves que todo temor es escusado dadas estas precauciones. Si puédo te daré cuenta del resultado, y entretanto se despide de tí para otra ocasion tu amigo,—Juan.

—=—

SECCION DE ANUNCIOS.

MERCADOS DE CUBA.
MERCADO DE EXPORTACION.

Azúcares.—Purgados.—Poco interés deben ofrecer las operaciones de la presente semana, pues entre las fiestas que principiaron el 24 y la circunstancia de aprovecharse de ellas la mayor parte de nuestros hacendados y comerciantes, con dos ó tres dias de anticipacion, para visitar sus fincas los unos y para paseo de campo los otros, es el caso que el mercado pierde su curso normal, hasta que, terminadas las fiestas, vuelvan todos de su excursion para ocuparse de nuevo en sus cuotidianas faenas. Así es que en *azúcares purgados* no se ha hecho operacion alguna de importancia, cotizándose nominalmente el número 12 á 13 rs. arroba.

Blancos y clases finas.—Solo se han vendido pequeños lotes en blancos del fruto viejo que alcanzaron hasta el precio de 18 1/2 rs. arroba: de quebrados no hay existencias, ni ha llegado nada del nuevo.

Azúcares de miel.—No quedan mas que restos por vender de la zafra pasada. Se han contratado las primeras 2.000 cajas Nos. 8/10 que elabore el ingenio *Porvenir*, 7 1/2 rs. arroba.

Cotizamos nominalmente:

Blancos.

Inferior á regular.	15	á	15 1/2	rs. arroba.
Bueno á superior.	16	á	17	»
Superior y florete.	No hay.			

Quebrados y Cucuruchos

Números 7 á 8.	10	á	10 1/2	rs. arroba.
» 9 á 10.	11	á	11 1/2	»
» 11 á 12.	12 1/2	á	13 1/2	»
» 13 á 14.	14	á	14 1/4	»
» 15 á 16.	14 1/2	á	14 1/2	»
» 17 á 18.	15 1/4	á	15 1/2	»
» 19 á 20.	16	á	16 1/2	»

Azúcar de miel.

Números 7 á 8.	8	á	8 1/2	rs. arroba
» 9 á 10.	8 3/4	á	9	»

MERCADO MONETARIO.

Cambios.—Han sido regulares las operaciones efectuadas durante los cortos dias de mercado que hemos tenido esta semana, manteniéndose firmes los tipos cotizados en nuestra última, en cuya situacion cierran tambien hoy. Se está estudiando varios proyectos sobre el arreglo de la situacion económica y muy pronto será aprobado el que mejores resultados dé: entre tanto creemos que los tipos no descenderán de su actual elevacion.

Cotizamos:

Londres	60 d/v.	115	á	117	p 0/0	P.
Francia	60 d/v.	91	á	93	p 0/0	P.
Hamburgo	60 d/v.	88	á	89	p 0/0	P.
España	60 d/v.	103	á	104	p 0/0	P.
»	c/v.	106	á	108	p 0/0	P.
E. Unidos	60 d/v.	79	á	81	p 0/0	P.
	c/v.	82	á	84	p 0/0	P.
Id.	c/v.	95	á	96	p 0/0	P.
Id. oro	60 d/v.	100	á	101	p 0/0	P.
Oro español.		83 1/2	á	84	p 0/0	P.
Descuento mercantil.	(B.°.	10	á	12	p 0/0	An.